

alma. Ocioso es aquí referir los paffajes, que se iban fucediendo por el camino desde la Carcel hasta la escalera de la horca, siendo á todos notorios: pero no aquellas mortales agonias, que rompen los poros del cuerpo para el sudor diaphoretico tan grueso, y fetido, que llegaba á inficionar el manteo del Padre, que con él lo abrigaba para reconciliarlo frequentemente: hasta que encendido el espíritu para dar la ultima llamarada, exhalaba lastimèras veces al veer á Jesus con los brazos abiertos, no folamente para abrazarlo como á hijo; mas tambien para significar, que no se ha de acortar la medida de su amor al oírse aclamar Padre, para que olvidado el terrible nombre de Juez, hiciesse alarde de sus misericordias: al veer la inclinacion de sus Divinos Ojos, como que los aparta de sus ofensas: al ver traspassados sus Santissimos Pies con hierros, que le aseguran el perdon de sus torcidos passos. Con estos, y semejantes afectos, que le excitaba el Padre, por todos los grados de la escalera, llegaba el miserable Justiciado á lo alto de la horca, desde donde violentamente precipitado, suspenso de un dogal, vuela su alma por los escalones de la penitencia á la bienaventuranza de los Justos. Seguiafe inmediatamente un responso, y una cancion deprecatoria á MARIA Santissima, para que por sus benditas manos fuesse colocada aquella alma en las de Dios. Finalizaba esta fatigosa funcion el P. Ignacio con una energica declamacion á los vivos, expuestos á ir á los suplicios interminables del Infierno:

para

para que tomando el camino de la penitencia, asegurassen su eterna felicidad. El thema en que juntaba su platica quando estaba en Mexico, no era un Texto Sagrado como es costumbre: en lugar de este tomaba esta sentencia Castellana:

*El Pulque, Juego, y Muger,
echan al Hombre á perder.*

Algo me he dilatado en la relacion de este charitativo ministerio, por decir desde luego lo que en esta Ciudad se practicò en el tiempo del P. Coromina, con quatro affaetados, y ahorcados cinco: que fue lo mismo que el Padre observò en Mexico, donde por tres años fue Prefecto de las Carceles, y en ellos asistiò á quantos murieron Reos assi de la Real Sala, como de la Santa Hermandad. Y aunque aqui en Guanajuato, soportaban todos los Padres el trabajo, á màs del que por su parte ponía el P. Rector, que era mucho; era el principal exe de todo, su exemplo, su influxo, y disposicion en que acreditò su zelo, su compassion, y su ardiente charidad con los proximos.

§. XVIII.

Era grande el aprecio que el P. Ignacio Coromina hacia del V. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, Sol de sus tres Apostolicos Colegios: y venerando sus fantas memorias hizo leer su Vida en el Refitorio, y parlaba de sus fatigas, y de los progressos que avia hecho en las almas. Ni es mucho q̄ el P. Coromina recomendasse á

O

un

un Varon Santo, cuya fama avia llenado ambos mundos: quando este en profecia, á lo que parece, recomendò la Santidad del P. Coromina, antes que se fundara el Colegio de Guanajuato, antes que el P. Coromina passasse á esta Provincia, y quizà antes que estuviera en el mundo, como lo demostrarà el caso siguiente. Entròse por las puertas del Colegio un hombre viejo, de juicio reposado, y competente capacidad, tan venerable en su aspecto, como demandaba su abanzada octogenaria edad. Tocò el Apofento de un Padre Operario, y rogò que le oyera una confesion general, la que bien digerida traia escrita en un prolongado cuaderno. Sentòse el Padre, y le oyò la relacion de su larga vida, y de las culpas cometidas en ella. En esta diligencia gastò toda la mañana, dexando al levantarse de sus pies, lleno de consuelo al Confessor, que en los gemidos, expreßiones, y lagrymas de su penitente, reconocia la virtud de Dios, que en aquella alma quiso usar de sus misericordias. Fuèse el buen viejo con el regocijo de averse dispuesto mui à satisfaccion para quando se le llegasse la ultima hora. Mas hè aqui, que à pocos dias enfermando gravemente, enviò à llamar al Padre que lo avia generalmente confesado, para reconciliarse, y recibir el Santissimo Viatico. Despachòlo el Padre, y corriendo apresuradamente sus plasos la enfermedad, se le administrò la Uncion Extrema, y entrò en las agonias proximas á la muerte: fueron corriendo dias, y el Moribundo contra toda esperanza, iba tirando de la vida. Las vezes que en el inter-

medio de una semana, que se mantuvo vivo, llamò al Padre fueron tantas, que tocaban la raya de molestia. A todos sus llamamientos acudiò pronto el Padre, y en una de las ultimas, le habló de esta fuerte el buen Anciano: *Padre, à noche en mis desvelos buscaba la causa de tan larga agonìa, con la dilacion de mi muerte, y la balle: y es que no muero, porque no estoy baptizado.* Se le opuso el Padre diciendole: que effos eran delirios de su debil phantasia, y que como tales los desechàra. *No Padre [replicò el agonizante] oigame mis fundamentos. Yo me confesè con el Santo Padre Margil: por su direccion me casè en Zacatecas, y al fin de mi confesion me dixo: Ea hijo, consuelate, consuelate, que Dios te tiene guardado para una cosa grande en Guanajuato, en tiempo de un Rector grande, y esta cosa presumo, que es el baptismo: porque viniendo yo de Zacatecas, donde avia vivido muchos años, passè por mi tierra, y uno de mis Coetaneos me dixo, que me baptizàra: porque assi à el, como à otros que nacieron por algun tiempo determinado, los avian vuelto à baptizar por orden del Señor Obispo. Yo no lo hize, lo despreciè, vea V. R. si es bueno mi fundamento?* Este mismo Padre era intimo del Secretario de la Universidad Dr. D. Juan de Ymaz, y se acordò, que registrando este en la Secretaria el Archivo de la Universidad sus legajos, entre otros encontrò uno, que decia en su caratula: *Consulta que hace el Señor Obispo de Michoacan á esta Real Universidad sobre la dificultad que contiene.* Visto por el Padre, que estaba presente el rotulo del papel, picado de la cu-

riofidad de saber su contenido, se puso á leerlo, y esta era la propuesta de la dificultad.

En cierto Pueblo del Obispado de Michoacan avia un Cura, no de las mejores letras, sumamente escrupuloso: especialmente en la administracion de los Santos Sacramentos. En el del Bautismo era mayor su escrupulo: y por esso antes de bautizar sus parvulos se ponía á ratificar su intencion diciendo: *Yo Fulano hago intencion de bautizar á todos estos*, y esto con muchos menèos de cabeza, efectos del escrupulo. Subió á tal grado su defassosiego, que tocò á la raya de locura, pues en vez de bautizar con la forma expresiva de la execucion: conviene á saber: *Ego te baptizo*, yo te baptizò, reproducia esta forma á la expresion de su intencion diciendo: *Ego volo te baptizare*. Yo quiero baptizarte. De lo que informado el Illmo Señor Obispo de esta Diecesi, que era entonces: por no poderse cerciorar del suceso, por lo dudoso de la informacion, se resolvió á consultar el punto, y poner en planta la resolucion de la consulta: y fuè: que hecho el computo de las edades, que corresponden á aquel tiempo, se reiterara, debaxo de condicion, el Sacramento, en la debida forma. Y atento el Padre (ò Juycios inescrutables de Dios! Que incompreensibles son para la salvacion de las almas.) á la consulta, que retenía en su memoria, con las razones, que alegaba el moribundo, hacia casi cierto, que este era uno de los comprendidos en la Consulta de su Illma. y excluido de la revalidacion de

determinada por hallarse entonces fuera de su Pueblo. Con este discurso acudió el Padre á su Rector, quien sin pensarlo mucho, resolvió, bien informado de las penas en derecho, y de todo el titulo de los Sagrados Canones: *De non reiterando Baptismate*, que el agonizante sin tardanza se bautizara *sub conditione*. Fuè el Padre, y quedandose solo con el porfiado moribundo, tomó el agua, se la echò en la Cabeza, baxo la acordada congruente formula, y, caso admirable! Como que sola esta circunstancia faltara, para que el agonizante terminara la carrera de su vida, luego al punto espirò, desuerte, que acabar de recibir el Sacramento, y morir, fuè todo uno, mostrando Dios con tan peregrino suceso, el arcano de la predestinacion de aquella alma, disponiendo su sabia providencia con modo tan raro, que se habilitasse para el Cielo en el articulo de la muerte. Reflexese ahora en las palabras del Venerable Apostol de nuestra America Fr. Antonio Margil, que antes expresè, y vuelvo á repetir: *Dios te tiene, hijo, guardado para una grande cosa, en tiempo de un grande Rector*: y siendo esta cosa grande el caso referido, se deduce de ella, que el Santo Varon prophetizó muchos años antes, que se intentara la fundacion de este Colegio de Guanajuato, previendo á su Rector: que no podia serlo sin tener Colegio que gobernar: y se deduce, que conociendo el merito del P. Coromina, lo recomendò anticipadamente, quando el Padre, si ya existia nacido, era ò niño de poca edad, ò por lo menos no avia entrado en la Religion, pues

pues su ingreso se verificò como ocho años despues de la muerte del Santo Margil, y cinco despues de la fundacion del mencionado Colegio: y si tal Sugeto llamò al P. Coromina grande Rector, basta este oraculo para que hagamos un gran concepto de su virtud.

Ni son menos dignas de referirse, dexandolas sepultadas en las tinieblas del olvido, las Misiones de los Barrios, que por dias determinados de Quaresma tanto se promovieron en el Rectorado del P. Ignacio Coromina, acreedoras de que à tan zeloso Jesuita se le erigièsse una estatua de bronze, para la immortalidad de su memoria, en cuya peana se escribiesen con caractères de luz sus efectos, para la comun edificacion. Estas Misiones se hicieron repetidas vezes en los Barrios de S. Sebastian, y Campo Santo: en la amplissima Plazuela de la Mina de Mellado, y en la extencion que sigue à la Capilla de Pardo: en las que solamente referirè las numerosas concurrencias à oirlas: que algunas se hacia computo de que passarian de cinco à seis mil almas, siendo interminabilissimas al fin de ellas las procesiones de penitencia, y resultas congruentes à su salvacion, en las confesiones que se seguian en la Iglesia de la Compania, y en la amplissima capacidad de la Parrochia, sin muchas otras que no han llegado à mi noticia, y en el dilatadissimo Campo de esta Juridiccion se avrán escuchado.

§. XIX.

Debemos creer que entre las aficciones tan comunes

munes, entre los ahogos tan grandes, y necesidades tan extremas con que la Justicia Divina castigò à esta Ciudad en la inundacion, que se hizo en todo este Reyno famosa, deparò en esta Universidad de miserias, una grande ocasion, para que en ella se executoriase la charidad que ardia en el generoso Corazon del P. Coromina, siendo Iris de la paz, tabla del naufragio, y ancora de esperanza en tan deshecha tempestad. Por esso siendo noticia digna de correr todo el mundo, y siendo juntamente un Mapa, que muestra lo mucho que trabajò el Padre en esta tan horrorosa desgracia, no será fuera de proposito, sino mui conforme al hilo de esta Historia referir tan lamentable desgracia, y scena de lastimas, la que fuè como se sigue. No ay memoria ni en los annales de sus Archivos, ni el vivo instrumento de la lengua mas anciana de Guanajuato, de que su Poblacion huviesse padecido inundacion semejante à la que el dia 5. de Julio del año de 1760. experimentò: O y con què estragos! Con quantas ruinas! Con quantas perdidas de sus Vecinos, de sus casas, de sus haciendas, y caudales! No sabrán explicar como fuè el caso aun los mismos pacientes, porque fuè una Troya, en que se atroparon tropezando unas en otras las funestidades, como de las de la Antigua cantò el Poeta:

Quis cladem illius noctis; quis funera fando

Explicit, aut possit lacrymis æquare labores?

Nunca pudiera lengua humana, la mas eloquente, referir los tristes ayes, los clamorosos alaridos, la tumul.